

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 28-12-2022 10:18:22

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 3019-1621-AG22

SEÑOR (ES) : PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A

RUT : 96.556.940-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TINTAS, SOLICITUD 290

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CENTRO DE SALUD DR. JUAN CARTES Lota Región del Biobío  
A., CARLOS COUSIÑO S/N LOTA ALTO

DIRECCION DE DESPACHO : CENTRO DE SALUD DR. JUAN CARTES Lota Región del Biobío  
A., CARLOS COUSIÑO S/N LOTA ALTO

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121902	Tinta china	2 Unidad	BOTELLA DE TINTA ORIGINAL GI-16 BOTELLA DE TINTA DE PIGMENTO NEGRO (167 ML) PARA MULTIFUNCIONAL CANON MAXIFY GX7010		26.071,00	0,00	0,00	52.142

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	52.142
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	52.142
19% IVA	\$	9.907
Total	\$	62.049

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 393 del sistema cdp.

Fuente Financiamiento: 393

### Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE TINTAS ORIGINALES PARA PROGRAMA SALUD MENTAL, SEGUN SOLICITUD N°290 DE FECHA 26-12-2022, SOLICITADO POR REFERENTE TECNICO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>